



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

Salta,

08 JUN 2026

RES. DECECO N°

0346-26

EXPEDIENTE N° 6130/26

**VISTO:** Las presentaciones efectuadas por la Cra. María Rosa PANZA, mediante las cuales solicita se fije fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, en el que serán evaluados los alumnos Diego Nelson TOLABA, D.N.I. N° 35.918.924, José Manuel MAMANÍ MAURÍN, D.N.I. N° 37.636.681, Alejandra Elizabeth ZAMBRANO, D.N.I. N° 37.720.434 y Ana Luján MONTALVO, D.N.I. N° 41.528.194, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Res. CD ECO N° 244/25, deja sin efecto la Res. CD ECO N° 050/2022, que aprueba el Reglamento del Seminario de Práctica Profesional de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Seminario de Ciclo Profesional de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dictan en esta Unidad Académica, Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera y Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal.

Que el artículo 4° de la Res. CD ECO N° 244/25, establece: "Disponer que los alumnos de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que cumplan con los requisitos reglamentarios para ser evaluados en el Módulo III, deberán presentar el Plan de Trabajo Final hasta el 21 de diciembre de 2025 y una vez aprobado por la cátedra deberán ser evaluados en un plazo de 60 días.

Que la cátedra aprobó los planes de trabajos presentados por los alumnos Diego Nelson TOLABA, José Manuel MAMANÍ MAURÍN, Alejandra Elizabeth ZAMBRANO y Ana Luján MONTALVO.

Que a fojas 1 y 21 obran las notas presentadas por la Cra. María Rosa Panza, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la fecha, hora y constitución del tribunal examinador.

Que los alumnos Diego Nelson TOLABA, José Manuel MAMANÍ MAURÍN, Alejandra Elizabeth ZAMBRANO y Ana Luján MONTALVO, están en condiciones reglamentarias para rendir el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fs. 36 del presente expediente.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** - Fijar el día **12 de junio de 2026 a horas 16:00** como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, en el que serán evaluados los alumnos Diego Nelson TOLABA, D.N.I. N° 35.918.924, José Manuel MAMANÍ MAURÍN, D.N.I. N° 37.636.681, Alejandra Elizabeth ZAMBRANO, D.N.I. N° 37.720.434 y Ana Luján MONTALVO, D.N.I. N° 41.528.194, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, pertenecientes a esta Unidad Académica.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 0346-26

EXPEDIENTE N° 6130/26

**ARTÍCULO 2° - Integrar** el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA de MILLER  
Esp. Marcela Fernanda BERNASKI  
Dra. Luisa María SALAZAR ACOSTA  
Lic. Luís Oscar MAURI  
Cra. Silvina Soledad BARRIOS  
Lic. Noelia Soledad ESPINOZA  
Lic. Anahí DÍAZ PEPENAL

**ARTÍCULO 3° – Hágase saber** a los alumnos peticionantes, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/gem

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.